

SERTYHSA SERVICIOS DE TURISMO Y HOTELES S.A., EN LIQUIDACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA:

SERTYHSA SERVICIOS DE TURISMO Y HOTELES S.A., EN LIQUIDACIÓN es una sociedad anónima que fue constituida en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha el 14 de Septiembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el 12 de Octubre del 2001. El 28 de Noviembre del 2018, la Superintendencia de Compañías mediante la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00010968, aprobó la disolución voluntaria y anticipada; y ordenó la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil.

El domicilio principal de la Compañía donde desarrolla sus actividades es en la ciudad de Quito, Edificio Moreira Pent House-Oficina 2, ubicado en la Avenida América No. 36-61 y Mañosca. Mantiene asignado por el Servicio Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992447656001.

La Compañía, tiene como objeto social fomentar y desarrollar proyectos de inversión turística nacional e internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viaje.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Administración de la Compañía y luego serán puestos en consideración a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará dentro del plazo de la ley. Los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones.

2. BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al cierre del año 2018 y con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Conforme a las disposiciones del organismo de control, en Resolución SC.Q.ICI.CPAIFR11.01 publicada en R.O. 372 del 27 de enero del 2011, se establece que se aplicará la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros, a partir del primero de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones: a) activos totales menores a 4 millones; b) valor bruto en ventas anuales menores a 5 millones y c) tener menos de 200 trabajadores. La Compañía prepara sus estados financieros en base a la Norma Internacional de Información Financiera.

a) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

b) Moneda

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda del entorno económico principal en que la entidad opera.

c) Instrumentos financieros

Un instrumento financiera es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

El efectivo y las cuentas por cobrar comerciales representan los activos financieros de la Compañía.

La mayoría de los servicios que brinda la Compañía, se realizan con condiciones de créditos normales, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses. Al final de cada periodo, la Compañía revisa las cuentas por cobrar comerciales para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

Las cuentas por pagar representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de créditos normales y no tienen intereses.

d) Activo por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes representan créditos que van hacer compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía.

e) Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo histórico menos la depreciación acumulada.

Las depreciaciones se registran en los estados de resultados del año, aplican el método de línea recta considerando como la base útil estimada de estos activos.

Los años de vida útil de los activos son los siguientes:

Activos

Edificio	20 años
----------	---------

f) Capital social

El capital social es el valor nominal de las acciones ordinarias que ha sido emitido. Una prima en la emisión incluye cualquier premio recibido en la emisión del capital. En Ecuador las acciones preferentes no están vigentes. Los costos directamente atribuibles, de haberlos, a la emisión de nuevas acciones ordinarias u opciones sobre las mismas, son mostrados en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos.

g) Reserva legal

La Ley de Compañías establece para las sociedades anónimas, destinar un porcentaje no menor al 10% de las utilidades líquidas que resulten en cada ejercicio, para formar un fondo de reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

h) Resultados acumulados

Incluyen las utilidades y pérdidas acumuladas de años anteriores de la Compañía y la utilidad o pérdida neta del ejercicio.

Existen saldos de resultados acumulados cuya disposición está limitada por disposiciones estatutarias, decisión de la junta de accionistas, o por disposiciones legales y reglamentarias.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a las transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que pago sea realizado.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el servicio y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

j) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce gastos en la medida que son incurridos, independiente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

k) Impuestos a renta

La Ley Orgánica de Régimen Interno y su reglamento establece como, tarifa de impuesto a la renta para sociedades, el 25%. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas extranjeros que estén establecidos o amparados en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes igual o mayor al 50% del capital social, si la mencionada participación fuera inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres puntos porcentuales aplicara sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

El impuesto a la renta causado o anticipo determinado, cual fuese mayor, es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

l) Participación de trabajadores

De acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, las sociedades pagaran a sus trabajadores el 15% de las utilidades liquidas. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el efectivo está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	514,12	-
Bancos	-	5.164,89
	<u>514,12</u>	<u>5.164,89</u>

Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

4. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS NETO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el movimiento de las propiedades, plantas y equipo neto es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2016	Adiciones	Bajas y/o ventas	Saldo al 31/12/2017	% Depreciación
Costos					
Terreno	162.376.00			162.376.00	0%
Edificio/ Departamento	88.751.10			88.751.10	5%
Total costos	<u>251.127.10</u>	-	-	<u>251.127.10</u>	
Depreciación acumulada	(30.028.00)	(4.437.00)		(34.465.00)	
Total de Propiedades, planta y equipo neto	<u>221.099.10</u>			<u>216.662.10</u>	

	Saldo al 31/12/2017	Adiciones	Bajas y/o ventas	Saldo al 31/12/2018	% Depreciación
Costos					
Terreno	162.376.00			162.376.00	0%
Edificio/ Departamento	88.751.10			88.751.10	5%
Total costos	<u>251.127.10</u>	-	-	<u>251.127.10</u>	
Depreciación acumulada	(34.465.49)	(2.958.32)		(37.423.81)	
Total de Propiedades, planta y equipo neto	<u>216.661.61</u>			<u>213.703.29</u>	

5. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía, es de 501.200,00 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías establece para las sociedades anónimas, destinar un porcentaje no menor al 10% de las utilidades liquidas que resulten en cada ejercicio, para formar un fondo de reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la reserva asciende a \$ 14.000,00

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo del grupo de Resultados acumulados corresponde principalmente a las Pérdidas Acumuladas años anteriores con \$300.982,59.

6. CESE DE LAS ACTIVIDADES

Mediante el Acta de Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 01 Septiembre del 2018, se acordó la disolución, liquidación y cancelación de la Compañía.

La liquidación de la Compañía radica en que el objetivo que motivó su creación no se está cumpliendo además, por la situación económica actual que enfrenta el país. Mantener la Compañía vigente, sin ningún objeto o actividad relacionada con su giro implicaría un gasto operacional anual del monto no despreciable, el cual, al no registrarse actividad comercial que implique generación de ingresos, necesariamente determinará pérdidas en cada ejercicio comercial.

Para efectos de la liquidación se denominó, al gerente general, Ing. Danilo Luzuriaga Torres, como liquidador para que solicite ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la correspondiente resolución aprobatoria.

La Compañía no posee obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas.

7. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe, no se produjeron eventos que la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se ha revelado en los mismos y ameriten mayor exposición.